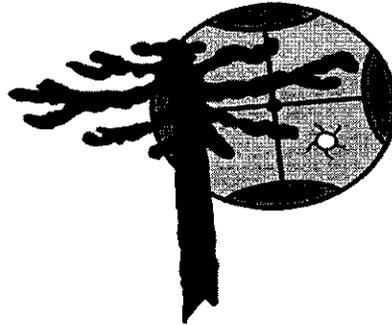




**Municipalidad de Curarrehue,
IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública**



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº72
28.02.2024
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**

ACTA SESION ORDINARIA N° 72 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11.09 horas, se inicia la sesión Ordinaria N° 72 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 10 personas presentes, Preside Don Abel Paine filo Barriga.

TABLA:

- 1.- Aprobación del Acta anterior N° 71.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Presentación Denuncia Seguro.
- 5.- Cuentas del Presidente.
- 6.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Presidente: Consulta sobre la aprobación del acta N° 71 enviada por correo electrónico.

Se da por aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA

Presidente: Otorga la palabra a Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva: Da lectura a Oficio N° 385 de fecha 21 de febrero 2024 de Subsecretaria de Prevención del Delito, que alude a Aprobación de Proyecto "Ampliación sistema de Televigilancia, Curarrehue".

3.- PRESENTACIÓN DENUNCIA SEGURO.

Expone Encargada Macro-comunal Srta Jacqueline Leal.



Denuncia SEGURO



¿Qué es Denuncia Seguro?

El Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública, que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía la entrega de información delictual. Por tal motivo, el programa ofrece una línea de atención telefónica *4242 y una plataforma web (www.denunciaseguro.cl) que se caracterizan por garantizar el anonimato de sus usuarios.



Denuncia Seguro no es un teléfono de emergencia

El Programa Denuncia Seguro **no es un equipo de reacción** frente a delitos flagrantes, es decir hechos que -por su gravedad- deban ser informados de inmediato a las policías u otros organismos de emergencia. Entre ellas, emergencias policiales, accidentes de tránsito, delitos en progreso, incendios, conflictos vecinales graves.



¿Qué información se puede entregar al Denuncia Seguro?

- Tráfico o microtráfico.
- Porte o tenencia de armas.
- Receptación o venta de artículos robados.
- Violencia intrafamiliar.
- Delitos sexuales a menores.
- Homicidios
- Prófugos de la justicia
- Comercio ilegal y falsificación
- Maltrato animal
- Trata de personas y tráfico de inmigrantes



¿En qué consiste la plataforma telefónica *4242?

- Línea telefónica 100% anónima.
- Horario de atención permanente (24/7).
- Alcance nacional.
- Atención de personal especializado.
- Entrevista guiada.



¿En qué consiste la plataforma web www.denunciaseguro.cl?

- Plataforma 100% anónima.
- Opera de forma permanente (24/7).
- Ingreso de información a través de formulario.
- Opción de acompañar imágenes o archivos del caso.
- Entrega de información en cinco pasos: Ingreso a www.denunciaseguro.cl > selección banner Denuncia Seguro Web > selección delito a informar > llenado de formulario > envío de información.

Información necesaria para denunciar un delito

I. Persona o personas involucradas en la comisión del presunto delito.

Nombre, apellidos, apodo, RUN, nacionalidad, sexo, edad, características físicas, ocupación, entre otros.

II. Lugar o lugares asociados a la comisión del presunto delito.

Lugar de comisión, de residencia, de trabajo o frecuentado por presunto autor, entre otros.

III. Forma en que se realiza el presunto delito.

- o Elementos comunes: Desde cuando se comete, horarios de comisión o desarrollo, armas, vehículos, entre otros.

¿Qué hacemos con la información recibida?



Recepción

Los analistas reciben la información delictual entregada por los vecinos a través de la línea telefónica (*4242) y la plataforma web (www.denunciaseguro.cl).



Revisión

Los analistas, su supervisor y los abogados del programa verifican que la información entregada permita identificar a personas, lugares y detalles sobre la forma en que se comete el presunto delito.



Envío y análisis

La información que cumple el estándar descrito es presentada en el Ministerio Público a través de un escrito de denuncia. A su vez, el programa ordena y sistematiza los antecedentes entregados por los vecinos en una base de datos de información delictual.

¿Qué efectos tiene la entrega de información al Denuncia Seguro?

La información entregada por los vecinos al programa que permite identificar personas, lugares y detalles de la realización del presunto delito, **es presentada en el Ministerio Público en un plazo máximo de 10 días desde el llamado o del envío del formulario web.**

A su vez, la denuncia presentada por el programa Denuncia Seguro en el Ministerio Público puede producir alguno de los siguientes efectos:

Genera una nueva investigación

* Caso o denuncia presentada por el Ministerio Público

Aporta antecedentes a investigación vigente

* Ministerio Público investiga antecedentes al caso

Desarchivar una causa

* Cuando el caso o denuncia presentada por el Ministerio Público no produce antecedentes relevantes

Consulta de estado de información entregada y entrega de nuevos antecedentes

Cuando un usuario informa al programa sobre un presunto hecho delictual en las plataformas telefónica y web, recibe un código de identificación del caso, con el cual puede:

- Consultar el estado de la información entregada (a través de plataforma telefónica y web).
- Entregar nuevos antecedentes sobre un caso anteriormente informado (solo en plataforma telefónica).

Cifras región de la Araucanía 2022 - 2023

Subsecretaría de Prevención del Delito

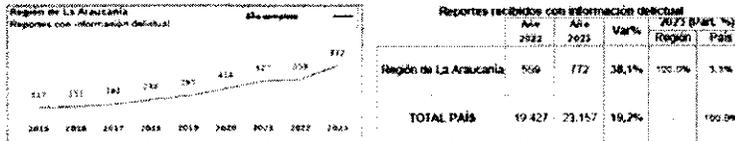
PROGRAMA DENUNCIA SEGURO
Región de La Araucanía
Reportes con información delictual periodo acumulado
AÑO 2023

Denuncia SEGURO
#4242

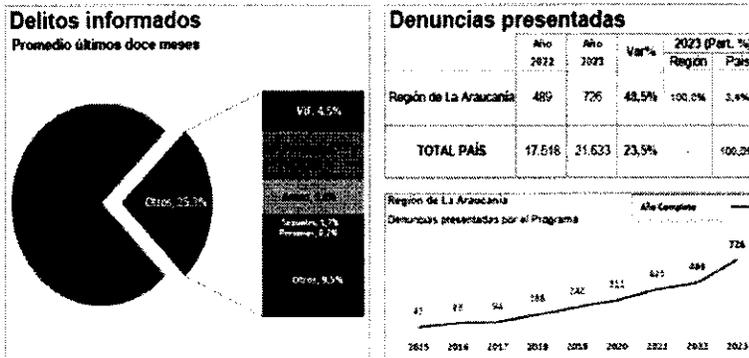
Reportes con información delictual

En el año 2022 se recibieron 569 reportes con información delictual en la Región de La Araucanía, lo que representa una variación de 6,1% respecto al año anterior. En el año 2023 se han recibido 772 reportes en la región, que representan una variación de 38,1%, respecto del año 2022.

En el año 2023, la Región de La Araucanía concentra el 3,3% de los reportes del país.



Cifras región de la Araucanía 2022 - 2023



Cifras Curarrehue periodo 2022 - 2023

Subsecretaría de Prevención del Delito

PROGRAMA DENUNCIA SEGURO
Comuna Curarrehue
Reportes con información delictual periodo acumulado
AÑO 2023

Denuncia SEGURO
*4242

Reportes con información delictual

En el año 2022 se recibieron 1 reportes con información delictual en Curarrehue, lo que representa una variación de -50% respecto al año anterior. En el año 2023 se han recibido 1 reportes en la comuna, que representan una variación de 0%, respecto del año 2022.

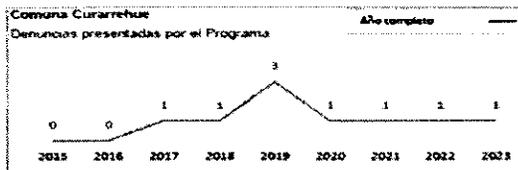
En el año 2023 Curarrehue concentra el 0.1% de los reportes de la Región de La Araucanía y el 0% del país.



Cifras región de la Araucanía 2022 - 2023

Denuncias presentadas

	Año 2022	Año 2023	Var%	2023 (Part. %)	
				Región	País
Comuna Curarrehue	1	1	0,0%	0,1%	0,0%
Región de La Araucanía	489	726	48,6%	100,0%	3,4%
TOTAL PAÍS	17.518	21.633	23,6%	-	100,0%



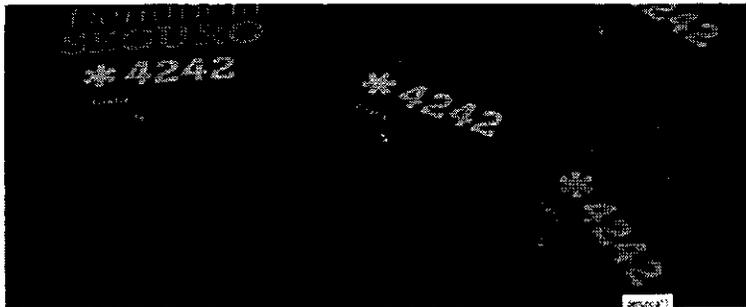
Ranking regional/provincial de reportes con información delictual

Unidad territorial	Año 2022	Año 2023	Var%	Unidad territorial	Año 2022	Año 2023	Var%	Unidad territorial	Año 2022	Año 2023	Var%
Región de La Araucanía	648	772	36,1%	Malleco	2	1	-50,0%	Provincia de Malleco	93	123	31,0%
Terraviva de Osorno	166	161	-29,2%	Municipalidad de Curarrehue	1	1	0,0%	Angol	29	36	24,1%
Cerpehue	12	15	25,0%	Puerto Los Coches	25	21	-16,0%	Colchagua	23	15	-35,0%
Cholchol	3	3	0,0%	Panguipón	5	4	-20,0%	Curautven	7	16	100,0%
Curico	17	30	76,5%	Pirihuaico	17	26	53,0%	Reñaca	4	3	-25,0%
Curarrehue	1	1	0,0%	Pudón	21	37	76,2%	Lercapiray	1	1	0,0%
Freije	12	12	0,0%	Saavedra	11	4	-63,6%	Los Sauces	1	1	0,0%
Cobariaco	5	7	40,0%	Temuco	197	290	46,2%	Lemuco	1	3	200,0%
Colehue	8	16	100,0%	Teodoro Schmidt	2	4	100,0%	Palen	5	3	-40,0%
Lautaro	29	31	34,5%	Tobán	3	5	66,7%	Baños	7	6	-14,3%
Llanquihue	9	11	22,2%	Vilún	19	30	57,9%	Traligüe	15	13	-33,3%
				Villarrica	40	63	57,5%	Vinuesa	9	33	144,4%

Noticias sobre Denuncia Seguro

Programa Denuncia Seguro de la SPD consolidó su cobertura en la comunidad y reportes de incidentes aumentaron un 20% al cierre de 2023 tras último balance

enero 9, 2024 10:56 am



Mayor control territorial: SPD en la Araucanía lideró fiscalización vehicular en ruta Melipeuco-Cunco e incentivó el uso del número *4242 del Programa Denuncia Seguro

diciembre 14, 2023 4:01 pm



Lonquimay, Marzo 2023

PDI Victoria detuvo a cuatro personas por microtráfico de drogas en Lonquimay

RESTAURANTE Y CASA. Se realizó el procedimiento en dos domicilios de la comuna.

Una operación de control de drogas y microtráfico de drogas en la comuna de Lonquimay, se realizó el día 23 de marzo de 2023, en un restaurante y en un domicilio, donde se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas.

En el restaurante se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas. En el domicilio se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas.



EN LA CUMPLIDA COMIENZA LA DETENCIÓN DE CUATRO PERSONAS, TRES HOMBRES Y UNA MUJER, TODOS IMPLICADOS EN EL MICROTRAFICO DE DROGAS.

El subprefecto Gabriel Medrano, jefe de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la comuna de Lonquimay, señaló que el procedimiento se realizó en un restaurante y en un domicilio, donde se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas.

En el restaurante se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas. En el domicilio se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas.

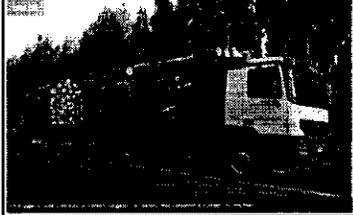
Por la venta de las drogas, los involucrados en la operación, dos de los detenidos fueron sometidos a prisión preventiva por un delito de tráfico de drogas.

En tanto, los otros dos detenidos fueron sometidos a disposición de Carabineros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Código Procesal Penal.

Collipulli, Octubre 2022

PDI de Angol detuvo a nueve personas por robo de madera e incautó más de 200 millones de pesos en especies

Una de las acciones de control de drogas y microtráfico de drogas en la comuna de Lonquimay, se realizó el día 23 de marzo de 2023, en un restaurante y en un domicilio, donde se incautó una gran cantidad de drogas y se detuvo a cuatro personas.



La Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Angol detuvo a nueve personas por el robo de madera e incautó más de 200 millones de pesos en especies al interior de un predio forestal denominado "Manuel Rodríguez", de propiedad de CMPC, en la comuna de Collipulli.

Según detalló la PDI, uno de los detenidos declaró que la fauna estaba autorizada por una comunidad mapuche ubicada en el sector Curaco y que el trato era el pago de 600.000 pesos por cada camión cargado con madera que sale del predio.

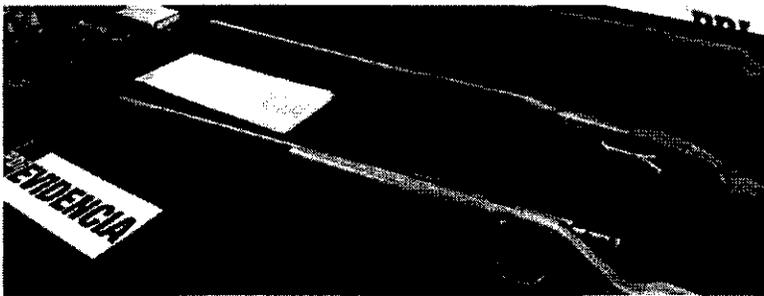
El jefe de la Bicrim Angol, subprefecto Gabriel Medrano, señaló que el procedimiento se efectuó en el marco de una orden de investigar por el delito de hurto de madera dictada por la Fiscalía local de Collipulli, originado por una denuncia realizada en la plataforma "Denuncia Seguro".

El subprefecto Medrano relató que "la tarde de ayer en el kilómetro 25 de la Ruta R-49, comuna de Collipulli, se estableció que en un predio forestal se estaba realizando una tala ilegal de pinos, razón por la cual se actuó en hipótesis de flagrancia, logrando la detención de nueve personas involucradas en el delito y la incautación de un camión cargado con dichas especies vegetales, tres camionetas y dinero en efectivo, lo que hace un total de más de 200 millones de pesos en especies".

Coyhaique, Diciembre 2023

Programa Denuncia Seguro permitió a la PDI incautar 4 armas y más de 300 cartuchos de sector rural de la comuna de Coyhaique

6 de diciembre de 2023 4:55 pm

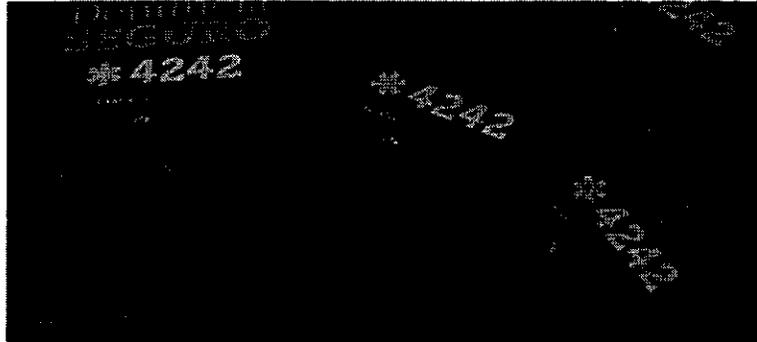




Equipo de MT-0 detiene a mujer que comercializaba pasta base en Quillota

■ Abril 24, 2023 @ 11:10 am

■ FOTOS ■ VIDEOS ■ AUDIO



NUEVO NÚMERO

**Denuncia
SEGURO
*4242**

**gratis, seguro y
100% anónimo**



- Nuevo número: ***4242.**
- **Llamada gratuita** (desde teléfonos celulares).

Representante DSM, Jorge Albornoz: Agradece la presentación y solicita material para difusión en el Departamento de Salud Municipal y agendar una reunión o charla a los funcionarios.

Presidente: Solicita reenviar la presentación a todos los consejeros.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE:

-Con fecha 07 de febrero 2024, dentro de las acciones del Plan Estado Presente se realiza Fiscalización vehicular con SEREMI de Transportes, Carabineros, Coordinación Regional Seguridad Pública, Unidad de Seguridad Pública Municipal.

Resultados: Controles realizados en dos puntos de la comuna (terminal de buses, sector Catripulli). En total 38 controles, 02 infracciones cursadas.

-Con respecto al Oficio dado lectura, se detalla la aprobación del Proyecto.

Proyecto denominado "Ampliación de Sistema Televigilancia, Curarrehue". Por el monto de \$74.700.000.-

- El equipamiento de una Sala Espejo en la Tenencia de Carabineros.
- Los Lectores de Patentes serán ubicados en los puntos estratégicos que, junto con constituir eventuales vías de escape, suman ocurrencia de delitos en su entorno más inmediato.
- Las Cámaras PTZ y cámara de contexto, serán ubicadas principalmente donde no existen sistemas de televigilancia, presentan mayor ocurrencia de delitos e incivildades y, demanda espontánea de la comunidad sobre la falta de control y detención.
- Se instalará una Cámara PTZ para mejorar alcance y tecnología, en lugar de riesgo para la ocurrencia de incivildades.

Representante PDI, Alexis Díaz: Felicita la labor de la Unidad de Seguridad Pública, lo que respecta a Proyectos de sistema de televigilancia el cual ha dado excelentes resultados en comunas vecinas como Pucón y Villarrica.

Informa sobre denuncia entregada con respecto de usurpación en Laguna Quillehue- Puesco, donde habría cinco familias instaladas de forma ilegal.

Presidente: Agrega a lo anterior se clausuró la cafetería que existía en aquel lugar, ya que no contaba con los permisos de edificación correspondientes.

Otro tema es el de los animales de compañía en el Parque, que ha mencionado en reiteradas ocasiones el Administrador del Parque Nacional.

5.- VARIOS:

Presidente: Otorga la palabra a los participantes.

Jorge Roa: Consulta respecto a las acciones para Misa Tromen.

Solicita información sobre los avances del Convenio OS14.

Presidente: Informa respecto de la Misa Tromen, que se desarrolló una reunión de coordinación en el Complejo Fronterizo Mamuil Malal contando con la asistencia de los distintos actores; Delegado Presidencial, representante PDI, Carabineros, Sub Administrador

del Complejo, representantes de la Iglesia Católica de Curarrehue, funcionario de Aduana, Administrador Parque Nacional Villarrica, representantes de Bomberos Curarrehue. Se trataron algunos puntos: definición del lugar a ocupar, prohibición del uso de fuego, falta de baños químicos, coordinar personal de salud.

Representante de SAG, Alex Bastias: Consulta sobre donde se estacionarán los vehículos.

Presidente: Responde que los vehículos se ubicarán antes del Complejo. Sin fuego es un acuerdo.

Representante de Carabineros, Ardis Barra: Señala que los vehículos deben quedar estacionados antes del Complejo, pueden consumir alimentos fríos, que todas las personas se deben pasar a identificar. Que estará habilitada una ruta.

Representante de SENAME, Jorge Rivera: Consulta sobre la parcialidad de las reuniones presenciales del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Presidente: Llama a tomar acuerdo de reuniones cuatro presenciales, los meses marzo, junio, septiembre y diciembre; en los otros meses serán remotas. Teniendo en consideración el ir evaluando las distintas condiciones como las climáticas.

Por unanimidad, se toma el acuerdo de cuatro reuniones presenciales anuales y ocho meses remota. Evaluando la situación comunal de factores que compliquen la asistencia presencial de los consejeros.

Sin haber más temas a tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:07 horas.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE
Presidente

Consejo Comunal de Seguridad Pública